

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE
FOMENTO MINERO



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[Handwritten signature in blue ink]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

INTRODUCCIÓN



[Handwritten signature in blue ink]

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, mandata en el artículo 109, fracción III, que las personas servidoras públicas deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

En el marco de los compromisos internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano en materia de combate a la corrupción, se deben formular y aplicar políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción; fomentar y garantizar la integridad en el servicio público, y promover la participación de la sociedad.

En términos de la **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**, los Estados parte tienen la obligación de establecer políticas y prácticas con el fin de prevenir la corrupción, que reflejen los principios del imperio de la ley, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas, así como promover la participación ciudadana.

Que la construcción de una nueva ética pública, la recuperación de la confianza de la sociedad en sus autoridades y el compromiso con la excelencia por parte de las personas servidoras públicas, son prioridades del Gobierno de la República, a fin de lograr la transformación de México hacia un país próspero y ordenado, basado en relaciones sociales justas, democráticas, respetuosas y fraternas.

Que el **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024**, establece acciones puntuales a efecto de identificar y mitigar, desde una perspectiva de la nueva ética pública, los conflictos de intereses, y promover la sanción administrativa ante las instancias correspondientes de aquellas personas servidoras públicas que actúen en este supuesto. Lo anterior, se ratifica en el **Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024, particularmente en la estrategia prioritaria 2.6 "Impulsar la ética pública y prevenir la actuación bajo conflicto de intereses"**, en la cual se disponen acciones puntuales con la finalidad de fortalecer la nueva ética pública e identificar y gestionar los conflictos de intereses.

Que de conformidad con el artículo 6 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los entes públicos en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, tienen el deber de crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública, por lo que tienen la obligación de implementar acciones para orientar el criterio que en situaciones específicas deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a fin de prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción.



Handwritten signatures in blue ink, including a large 'L' and several other illegible signatures.

Que los Comités de Ética son órganos democráticamente integrados en los Entes Públicos de la Administración Pública Federal, encargados de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública, así como de la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta Institucional.

Que ante el desafío de cimentar y forjar una nueva ética pública de servicio, atendiendo a los postulados en materia de austeridad república previstos en la Ley Federal de Austeridad Republicana, a la necesidad de identificar y gestionar adecuadamente los conflictos de interés y de generar una cultura de excelencia en el servicio público, resulta necesario fortalecer la estructura y funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, respetando su vocación democrática y observando en su integración y funcionamiento la paridad de género como principio.

Finalmente, el 28 de diciembre del 2020, se publicó en el diario Oficial de la Federación el **ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (ACUERDO)**.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 fracción II, 30 fracción I y 42 del ACUERDO, se presenta a este Comité el **Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI**, el cual, fue elaborado conforme la "Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022", emitida por la Secretaría de la Función Pública el 24 de noviembre del 2022, para que en su caso sea aprobado y publicado en el portal www.gob.mx/fifomi y en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de interés (SSECCOE).



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS CEPCI DEL FIFOMI 2022



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be "Ricardo Flores Magón" and several other illegible signatures.

CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas del FIFOMI que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	<p>1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.</p> <p>1.1.2. Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Capacitación de 88 servidores públicos siendo el 80% de la plantilla.	100%	<p>1. Evidencia de las invitaciones realizadas al personal para la participación en el curso. FIFOMI_ANEXO_CAP_01</p> <p>2. Anexo 1 Y 2 y de la Guía IAA 2022. FIFOMI_ANEXO_CAP_02</p>



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética del FIFOMI son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	1.2.1 Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> Difusión del material Faltas Administrativas no graves, graves y su sanciones y el mecanismo de atención a quejas y denuncias. Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses. 	100%	<ol style="list-style-type: none"> Evidencia de la difusión realizada con relación a Faltas administrativas y Conflictos de Interés. FIFOMI_ANEXO_CAP_03 Formularios de registro de asesorías y consultas. FIFOMI_ANEXO_CAP_04



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and several other illegible marks.

DIFUSIÓN

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
DIFUSIÓN	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del FIFOMI en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.1 Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos del Programa Anual de Difusión.
			2.1.2 Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Difusión del material Faltas Administrativas no graves, graves y su sanciones y el mecanismo de atención a quejas y denuncias.	100%	1. Evidencia documental del material informativo enviado al personal (correo electrónico o publicación en tableros informativos o Intranet institucional) • FIFOMI_ANEXO_DIF_01
1. Difusión del material No impunidad, de conformidad con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.		1. Evidencia documental del material informativo enviado al personal (correo electrónico o publicación en tableros informativos o Intranet institucional) • FIFOMI_ANEXO_DIF_02



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
DENUNCIAS	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de FIFOMI.	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.1 Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Difusión de las infografías dirigidas al personal del FIFOMI, mediante las cuales, se dio a conocer la lista de los integrantes del CEPCI y sus atribuciones, así como del Procedimiento de atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del FIFOMI.	100%	1. Evidencia documental del material informativo enviado al personal (correo electrónico o publicación en tableros informativos o Intranet institucional). • FIFOMI_ANEXO_DEN_01



Handwritten signatures and initials in blue and black ink at the bottom of the page.

ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
DENUNCIAS	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de FIFOMI.	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.2. Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. En el 2022 no se presentaron denuncias procedentes.	100%	1. Anexo 3 y 4 de la Guía IAA 2022. • FIFOMI_ANEXO_DEN_02



Handwritten signatures and initials in blue and black ink at the bottom of the page.

ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
DENUNCIAS	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de FIFOMI.	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.3. Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. En el 2021 no se presentaron denuncias procedentes.	100%	1. Reporte estadístico. • FIFOMI_ANEXO_DEN_03



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
DENUNCIAS	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del FIFOMI.	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de FIFOMI, han tenido al menos una acción de seguimiento.	3.2.1. Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Invitación a realizar los cursos relacionados con temas de Ética pública y Conflictos de Interés.	100%	1. Evidencia documental de las invitaciones enviadas al personal (correo electrónico). • FIFOMI_ANEXO_DEN_04



Handwritten signatures and initials in blue and black ink at the bottom of the page.

GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
GESTIÓN	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en FIFOMI.	4.1.1 Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.
			4.1.2 Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).
			4.1.3 Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Actualización del contenido del directorio de integrantes del CEPCI.	100%	1. Reporte del directorio del CEPCI del SSECCOE. • FIFOMI_ANEXO_GES_01
1. Difusión de la infografía denominada Consulta, conoce y aplica nuestro Código de Conducta, con la que se promovió el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del FIFOMI y se invitó a suscribir la Carta Compromiso.		1. Evidencia documental del material informativo enviado al personal (correo electrónico o publicación en tableros informativos o Intranet institucional) • FIFOMI_ANEXO_GES_02
1. Se atendieron las solicitudes de la UEPPCI en tiempo y forma		1. Acuses de oficios emitidos por la UEPPCI • FIFOMI_ANEXO_GES_03



Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue signature on the left and several smaller ones on the right.

GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
GESTIÓN	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética del FIFOMI por cualquier ciudadano o ciudadana.	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética del FIFOMI son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Fideicomiso.	4.2.1. Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Carga en el sistema informático de la UEPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2022.	100%	1. Reporte del apartado documentos y de sesiones y actas del SSECCOE. • FIFOMI_ANEXO_GES_04



Handwritten signatures and initials in blue and black ink at the bottom of the page.

MEJORA DE PROCESOS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
MEJORA DE PROCESOS	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del FIFOMI.	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos sustantivos del FIFOMI.	5.1.1 Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. En seguimiento a la actividad para la detección de Riesgos éticos (iniciada en 2020), en 2022 se implementaron acciones a fin de prevenirlos y mitigarlos, así como el Informe de Resultados..	100%	1. Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI 2022, en el cual se reporta el informe de resultados. • FIFOMI_ANEXO_PRO_01



Handwritten signatures and initials in blue and black ink at the bottom of the page.

MEJORA DE PROCESOS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
MEJORA DE PROCESOS	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del FIFOMI.	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del FIFOMI.	5.1.2 Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. En seguimiento a la actividad para la detección de Riesgos éticos (iniciada en 2020), en 2022 se implementaron acciones a fin de prevenirlos y mitigarlos, así como el Informe de Resultados..	100%	1. Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI 2022, en el cual se reporta el informe de resultados. • FIFOMI_ANEXO_PRO_02



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

MEJORA DE PROCESOS

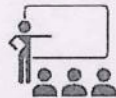
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022			
TEMA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
MEJORA DE PROCESOS	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.	5.2.1 Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.*

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022		
RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Creación y difusión del "Decálogo Integridad"	100%	1. Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI 2022, en el cual se reporta el informe de resultados. • FIFOM_LANEXO_PRO_03



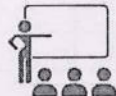
[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.]

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



Cursos en línea impartidos por el INMUJERES:

- ¡Súmate al Protocolo!
- Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres.
- Comunicación incluyente y sin sexismo.
- Masculinidades: modelos para transformar.



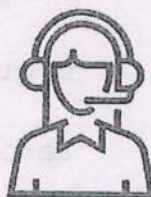
Cursos en línea del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos, de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

- Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
- La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.
- La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".
- Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual."
- Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

REGISTRO DE DENUNCIAS



Al cierre del ejercicio fiscal 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI, no recibió ninguna queja y/o denuncia.



[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

SESIONES CELEBRADAS



ORDINARIAS

Primera Sesión: 28 de marzo

Segunda Sesión: 15 de julio

Tercera Sesión: 25 de octubre

Cuarta Sesión: 14 de diciembre



EXTRAORDINARIAS

Primera Sesión: 24 de enero

Segunda Sesión: 2 de septiembre



[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue 'P' and various initials like 'L', 'M', 'J', 'S', 'D', 'A', 'V', 'R']

INDICADORES DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA, 2022.

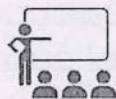
Los resultados del Sondeo de Persepción sobre el cumplimiento del Código de Ética 2022, se incluirán en la entrega del IAA 2022 a la persona titular del organismo (enero de 2023), la aprobación de dicho anexo se planteará como un punto del orden del día en dicha sesión.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EVIDENCIAS DIGITALIZADAS DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022:



FIFOMI_ANEXO_CAP_01
FIFOMI_ANEXO_CAP_02
FIFOMI_ANEXO_CAP_03
FIFOMI_ANEXO_CAP_04



FIFOMI_ANEXO_DIF_01
FIFOMI_ANEXO_DIF_02



FIFOMI_ANEXO_DEN_01
FIFOMI_ANEXO_DEN_02
FIFOMI_ANEXO_DEN_03
FIFOMI_ANEXO_DEN_04



FIFOMI_ANEXO_GES_01
FIFOMI_ANEXO_GES_02
FIFOMI_ANEXO_GES_03
FIFOMI_ANEXO_GES_04



FIFOMI_ANEXO_PRO_01
FIFOMI_ANEXO_PRO_02
FIFOMI_ANEXO_PRO_03

Evidencia disponible en la liga: [ANEXOS IAA 2022](#)



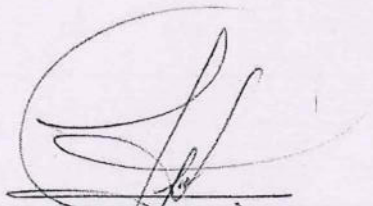
[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

HOJA DE FORMALIZACIÓN



[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

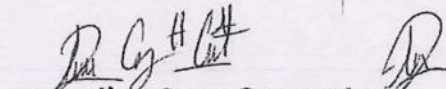
MIEMBROS



Hugo Alberto López Cortés
Presidente.



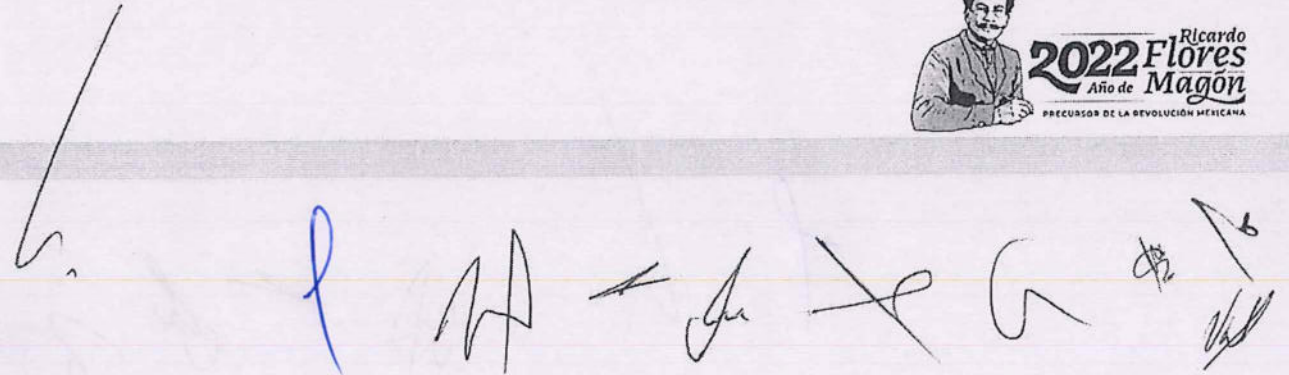
Fabiola de la Rosa Rodríguez
Secretaria Ejecutiva Suplente.



Deyadirá Cruz Cervantes
Secretaria Técnica.



Humberto Pacheco Ruiz
Miembro Propietario, representando al personal de mando
Subdirección / Gerente/ Gerente Regional/ Subgerente.



Mónica Valeria Anaya Quiñones

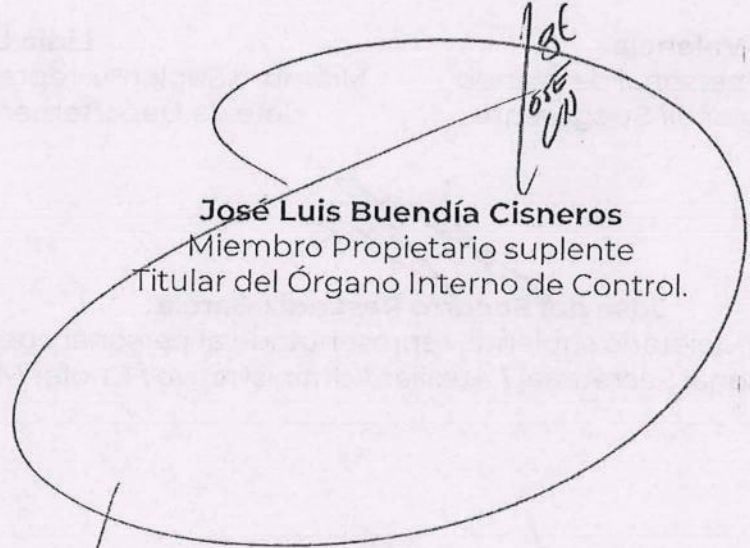
Miembro Propietario, representando al personal operativo:
Jefe de Departamento / Analista Especializado.

Patricia Angeles Valdés

Miembro Propietario, representando al personal operativo:
Analista / Personal Secretarial / Auxiliar Administrativo /
Chofer Mensajero.

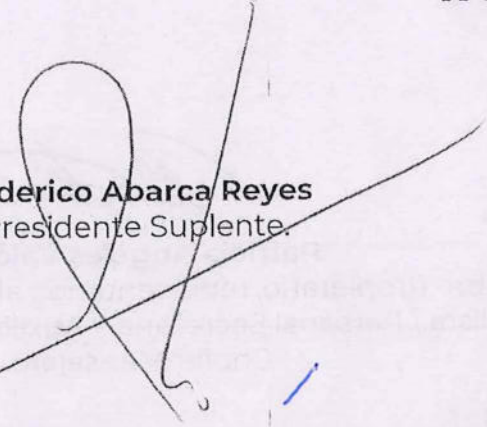
José Luis Buendía Cisneros

Miembro Propietario suplente
Titular del Órgano Interno de Control.




2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA


INVITADOS



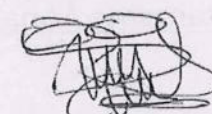
Federico Abarca Reyes
Presidente Suplente.



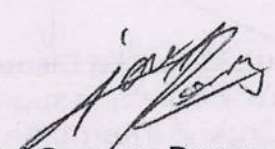
Irene Guzmán Gómez
Secretaria Técnica Suplente



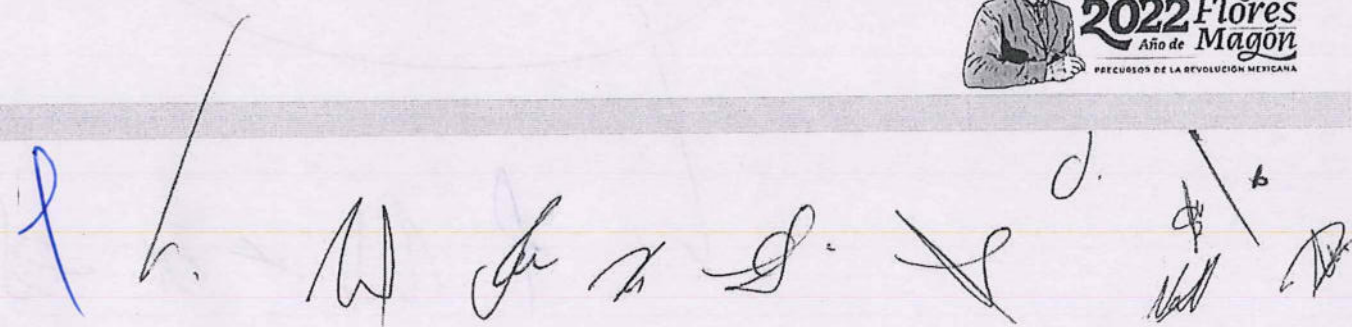
Pedro Alberto Hernández Valencia
Miembro Suplente, representando al personal de mando
Subdirección / Gerente / Gerente Regional / Subgerente.



Lidia López García
Miembro Suplente, representando al personal operativo:
Jefe de Departamento / Analista Especializado.




José del Socorro Resendiz García
Miembro Propietario suplente, representando al personal operativo:
Analista / Personal Secretarial / Auxiliar Administrativo / Chofer Mensajero.



ASESORAS



María Adriana Marín Colmenares
Propietaria
Subdirectora Jurídica



Ma. de los Ángeles González Navarro
Propietaria
Gerente de Recursos Humanos



[Handwritten signatures and initials in blue ink]